

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de licitación, por procedimiento abierto, para la contratación en régimen de arrendamiento operativo del suministro de material móvil para la prestación por «Metro de Madrid, S.A.» del servicio público de transporte ferroviario de viajeros en diversas líneas de la «Red de Ferrocarril Metropolitano de Madrid»

1. Nombre y dirección de la Entidad contratante:

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del contrato:

- 2.1 Suministro-Alquiler.
- 2.2 Acuerdo Marco: No.
- 2.3 Clasificación CPV:

Objeto principal: 35222000.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:

3.1 En las instalaciones que dentro de la Comunidad de Madrid, designe «Metro de Madrid, Sociedad Anónima».

4. Objeto del contrato:

4.1 Suministro a «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» en régimen de arrendamiento operativo, por parte de la sociedad constituida por el adjudicatario del material móvil ferroviario que se indica a continuación. Dicho objeto incluirá su fabricación, y su mantenimiento durante la vigencia del Contrato de Arrendamiento Operativo, en los términos y condiciones que se recogen en los correspondientes Pliegos de Condiciones y sus Anexos.

Lote 1.

Material Móvil de gálibo ancho, destinado preferentemente a la línea 6, compuesto por una horquilla de entre veintiséis (26) y treinta (30) unidades, cada una de las cuales de seis (6) coches, en composición unitaria McRSSRMc, bitensión para funcionar indistintamente y de forma automática en el paso de una a otra tensión, y con plenas prestaciones en la red de 1.500 V.c.c. y de 600 V.c.c., construidas en aluminio, con pasillo de intercircularidad y velocidad máxima en circulación comercial de 110 km/h.

Lote 2.

Material Móvil de gálibo ancho compuesto de:

- a) Nueve (9) unidades de cuatro (4) coches cada una en composición unitaria McRSMc, monotensión 1.500 V c.c., construidas en aluminio, con pasillo de intercircularidad y velocidad máxima en circulación comercial de 110 km/h, destinadas preferentemente a las Líneas 8 y 11.
- b) Una horquilla de entre seis (6) y trece (13) unidades de tres (3) coches cada una en composición unitaria McRSMc, monotensión 1.500 V cc, construidas en aluminio, con pasillo de intercircularidad y velocidad máxima en circulación comercial de 110 km/h, destinadas preferentemente a la línea 10.

Lote 3.

Material Móvil de gálibo estrecho compuesto de:

- a) Una horquilla de entre cinco (5) y diecisiete (17) unidades de cuatro (4) coches cada una en composición unitaria McRSMc, monotensión 1.500 V cc, construidas en aluminio, con pasillo de intercircularidad y velocidad máxima en circulación comercial de 80 km/h, destinadas preferentemente a la línea 2 y a sus posibles ampliaciones.
- b) Una horquilla de entre cuatro (4) y siete (7) unidades de seis (6) coches cada una en composición unitaria McRSSMc, monotensión 1.500 V cc, construidas en aluminio, con pasillo de intercircularidad y velocidad máxima en circulación comercial de 80 km/h, destinadas preferentemente a la línea 3 y a sus posibles ampliaciones.

Respecto del destino de las unidades que componen los distintos lotes y sin perjuicio del destino preferente indicado con anterioridad, hay que tener en cuenta que:

- a) Las unidades que forman parte del Lote 1 podrán destinarse también a la Línea 9.
- b) Las unidades que forman parte del Lote 3 podrán destinarse también al Ramal Opera-Príncipe Pío.

Las Unidades para cada uno de los Lotes, deberán necesariamente venir equipadas de origen con los equipos de protección y conducción automática ATP/ATO, pudiendo ser convencionales o con tecnología CBTC y en cualquier caso serán totalmente compatibles con la Línea a la que el material móvil se destine.

Forma parte de este suministro, además del material móvil y los equipos de protección y conducción automática ATP/ATO, sus correspondientes repuestos.

4.2 Lotes: Sí.

4.3 Posibilidad de licitar por una parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: Los Oferentes estarán obligados a presentar su oferta, al menos, para la totalidad del alcance de cada uno de los lotes que componen esta licitación. La adjudicación podrá realizarse por cada uno de los lotes o por la totalidad de los mismos, y de manera simultánea o sucesiva, según se especifica en los Pliegos de Condiciones.

5. Para Servicios: No procede.

6. Posibilidad de presentación de variantes: No.

7. Exención de la utilización de especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de Entrega y Duración del Contrato: El plazo de entrega de las distintas Unidades de material móvil será:

La primera Unidad en un plazo máximo de 22 (veintidós) meses naturales a contar desde la fecha de firma del Contrato, debiendo de estar dicha unidad con la recepción provisional realizada con éxito. El resto de las Unidades se entregarán a razón de un mínimo de una (1) y de un máximo de cinco (5) Unidades por mes.

El plazo de arrendamiento será de 17 (diecisiete) años a contar desde la fecha correspondiente al Acta de Entrega de la última Unidad objeto del Contrato de Arrendamiento Operativo.

9. a) Dirección del Servicio a la que pueden solicitarse el Pliego de condiciones y los documentos complementarios: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138-2.ª planta, 28007 Madrid, (España), de 8 a 14 horas, en días laborables (Lunes a Viernes), excepto festivos.

9. b) Importe y forma de pago para la obtención de los documentos: Para la retirada de los Pliegos que regulan este Concurso, habrá de efectuarse con carácter previo, un ingreso mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente número 2038 1176 04 6000048845, que «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», tiene en la Sucursal de «Caja de Madrid», sita en Cavanilles, 39, 28007 Madrid, de la cantidad de 1.000 € (mil euros), debiendo presentarse en la Unidad de Aprovisionamiento, sita en Dr. Esquerdo, 138, de ésta capital, el resguardo de ingreso correspondiente.

10. a) Fecha límite de recepción de las Ofertas: Doce horas del próximo día 31 de marzo de 2008.

11. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de Ofertas: Acto Público de Apertura.

11. b) Fecha, hora y lugar de la apertura de Ofertas: El Acto Público de Apertura del Sobre n.º 2 (Oferta Técnica) correspondiente a las proposiciones admitidas se llevará a efecto en el auditorium, sito Recinto de Canillejas, c/ Néctar, s/n, de esta Capital.

Se llevará a efecto el día 11 de abril de 2008, a las 10:00 h.

Una vez valoradas las Ofertas Técnicas presentadas, correspondientes a las proposiciones declaradas técnicamente aceptables, se celebrará el Acto Público de Apertura del Sobre n.º 3 (Oferta Económica), que se llevará a efecto en el lugar y día que, con la antelación suficiente, comunicará a los Oferentes «Metro de Madrid, Sociedad Anónima».

12. Fianza y garantías exigidas:

Provisional: 5.000.000 € (cinco millones) por cada lote.

Las garantías provisionales se podrán constituir mediante valores públicos o privados, aval o seguro de caución, según características que se recogen en el Pliego Rector de la Contratación.

Definitiva: Antes de la formalización del Contrato de Arrendamiento Operativo la Sociedad Contratista deberá presentar resguardo acreditativo de haber constituido por cualquiera de los medios establecidos en el Pliego Rector de la Contratación, una garantía a disposición de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» por importe equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación del Contrato del Contrato.

La garantía definitiva se reducirá al 2% del importe de la adjudicación en el momento que expire la garantía prevista en el contrato de fabricación y las ampliaciones de la misma a que haya lugar, en caso de haberlas.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: De acuerdo al contenido recogido en el Pliego Rector de Contratación.

14. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación el Contratista.

De acuerdo al contenido recogido en el Pliego Rector de Contratación.

15. Condiciones Mínimas, de carácter económico y técnico a la que deberá ajustarse el Contratista o prestador adjudicatario:

De acuerdo al contenido recogido en el Pliego Rector de Contratación.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta : 4 (cuatro) meses.

17. Criterios de adjudicación del Contrato: Oferta más ventajosa económicamente (Oferta Económica: Hasta un máximo de 50 puntos. Oferta Técnica: Hasta un máximo de 50 puntos), cuyo desglose se detalla en el Pliego Rector que rige para esta Licitación.

18. Información complementaria.

18.1 Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con ésta licitación, correrán a cargo del/los adjudicatario/s y quedarán satisfechos durante la formalización del contrato.

18.2 Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre los Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía los Transportes y las Telecomunicaciones.

18.3 Procedimiento de Recurso:

Órgano competente para los procedimientos de recurso. Nombre oficial: Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Dirección postal: C/ Maudes, 17.

Localidad: Madrid.

Código postal: 28003.

País: España.

Correo electrónico: No procede.

Teléfono: 915803100.

Dirección Internet: www.madrid.org

Órgano competente para los procedimientos de mediación.

Nombre oficial: Comisión Europea.

Presentación de recursos.

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Dos meses desde el día siguiente al de notificación de la resolución de la reclamación por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos.

Nombre oficial: Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Dirección postal: C/ Maudes, 17.

Localidad: Madrid.

Código postal: 28003.

País: España.

Correo electrónico: No procede.

Teléfono: 915803100.

Dirección Internet: www.madrid.org

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 5 de febrero de 2008.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de la Unión Europea: Consta en el anuncio publicado en el «DOUE».

Madrid, 5 de febrero de 2008.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—5.896.